



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

## **PROYECTO DE LEY**



*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de...*

*Ley:*

**Artículo 1.-** Declárese **Festival Nacional** al "Festival del Cabrito y la artesanía" que se realiza anualmente durante el mes de enero en la localidad de Quilino y Villa Quilino, departamento de Ischilín, provincia de Córdoba.

**Artículo 2.-** Inclúyase la misma en el Calendario Turístico Nacional y en los lugares de difusión que disponga el Ministerio de Turismo de la Nación y todo organismo nacional competente.

**Artículo 3.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

DIP. NAC. M. SOLEDAD CARRIZO



# H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

## FUNDAMENTOS

Señor presidente,

Ponemos nuevamente a su consideración este proyecto, reproduciendo fielmente los fundamentos ofrecidos en instancias de su presentación original a través del proyecto de ley tramitando a través del expediente 6963-D-16, que lograra media sanción en noviembre de 2019, y reiterado a través de los expedientes 1403 -D-2018, y 0190-D-2021; habiendo perdido estado parlamentario, y que pretendemos nuevamente debatir.

La comunidad de Quilino y Villa Quilino, corazón del norte cordobés, se presenta desde hace ya muchos años como exponente característico de la cría y producción de cabritos de mayor calidad de la provincia, constituyendo uno de los motores centrales de la economía regional de esta zona geográfica provincial.

La tradición en el desarrollo regional de este producto y la necesidad de generar un espacio de encuentro festivo para las comunidades vecinas, poniendo en valor su identidad cultural, llevó hace 43 años a iniciar una celebración de ininterrumpida trayectoria hasta nuestros días.

El *festival del cabrito y la artesanía* se lleva a cabo durante los meses de enero de cada año desde 1973 en la municipalidad de Quilino y Villa Quilino, pertenecientes al departamento Ischilín de la provincia de Córdoba, exponiendo no sólo su tradición en la crianza y producción de estos animales sino otro de sus productos culturales característicos, las artesanías en paja de trigo y pluma teñida.

Ambos productos constituyen símbolos identitarios vinculados a la historia de su población; en el caso del cabrito, su inigualable sabor –originado por su entorno natural, alimentación natural y forma de crianza-; y en el caso de las artesanías en paja de trigo y pluma teñida, consistentes en el *tejido de la paja de trigo y el teñido de plumas de gallina utilizando colorantes naturales*. Esta tradición, que prevalece en algunos pobladores de nuestro pueblo, tiene su raíz en la sabiduría y habilidades de los pueblos originarios los *Quilinos (tribu sanavirona)* y son *únicas en nuestro país*. Los artesanos crean piezas exclusivas con sus manos, valorando el oficio que sus antepasados les heredaron, sembrando y cosechando su propio trigo, dejando volar su imaginación para crear alhajeros,



# H. Cámara de Diputados de la Nación

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

porta vinos, costureros, paneras, colgantes, pantallas, veladores, adornos, tapices, canastas, entre otras tantas obras que se presentan en sus mentes.

## **Algunas referencias sobre su historia**

La idea de realizar una fiesta popular que luego devendría en el actual festival surgió en el año 1973 a partir de un grupo vecinos del pueblo que, reunidos en un Club Deportivo de la localidad, constituirían la Comisión organizadora del Primer Festival; presidiendo la misma el entonces Intendente Municipal Sr. Oscar Martínez.

En dicha reunión se propuso el nombre del evento festivalero conocido como *"Primer Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía de Quilino"*; que se realizaría los días 9 y 10 de febrero de aquel año.

Gracias al trabajo y los aportes de la comunidad de Quilino y Villa Quilino, comenzaría a construirse el escenario en el Balneario Municipal, reuniendo a distintos artesanos entre los que se contarían a Teodora Villarruel, Micaela de Velázquez, María Díaz, Alberto Monjes y que expondrían sus trabajos artesanales en paja de trigo y pluma teñida durante el desarrollo del festival.

De la conformación de aquel primer programa realizado por los miembros de la comisión se destacaron distinguidas figuras musicales como *"El Chango Rodríguez"*, elegido padrino del Festival, *"Los Gauchos de Güemes"*, *"Los Altamirano"* entre otros, que sumado a la participación de artistas locales permitieron la realización del primer festival *Provincial del Cabrito y la Artesanía de Quilino*. Esta primera edición, enclavada en el escenario natural del norte cordobés contaría con la presencia de casi dos mil personas.

## **De la importancia del festival**

La trayectoria en la producción caprina y la comercialización de sus productos derivados, con marcada popularidad en todo el interior provincial, le ha valido a esta localidad cordobesa su sello de confianza y garantía de calidad a nivel nacional.

En razón de ello el festival del cabrito y la artesanía representa el espacio de encuentro y celebración anual para todos los habitantes de la región, permitiendo la comunión entre la promoción de un sector de su economía local, su exposición identitaria y el desarrollo como oferta turística y atracción cultural durante la temporada estival;



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

resultando una oportunidad de gran valor para proyectar esta localidad provincial hacia el resto del país, visibilizando su labor económica y su encanto turístico.

Desde su primera edición hacia 1973, los años subsiguientes permitieron su crecimiento y popularidad, llegando en sus ediciones posteriores a contar con destacadas figuras como Abel Pintos, Los Nocheros, Los Manseros Santiagueños, Facundo Toro, Horacio Guaraní, Los Tekis, Los Hermanos Mattar, Los Guaranés, Daniel Altamirano, Sergio Galleguillo y sus amigos, El Chaqueño Palavecino, entre otros.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura para asistentes y artistas de este evento, el anfiteatro del balneario local goza hoy de excelentes condiciones, con un escenario techado, baños, sala de camarines para artistas, localidades con asientos y espacios para la gastronomía y la venta de artesanías dentro del mismo predio.

El crecimiento de este evento le permitió posicionarse entre las ofertas más importantes de la temporada de festivales provinciales, y de mayor atractivo cultural y gastronómico, congregando durante la edición 2014 a 22.000 personas; edición 2015 a 24.000 personas, y durante el año 2016 a más 28.000 personas entre las noches de realización, que llegaron a Córdoba desde todos los rincones del país.

El desarrollo de este encuentro festivo anual, no sólo referencia un espectáculo folklórico y de presentación artística, sino que representa también un espacio de exposición y promoción de la actividad económica, comercial y cultural a través de una amplia oferta gastronómica y de exhibición artística y de productos artesanales.

En cuanto a la importancia económica de esta localidad, los Productores Caprinos convergen de todo el dpto. Ischilín que supera los 20.000 vientres caprinos de 2 pariciones anuales y que concentran en Quilino, Villa Quilino y zona rural (Pedanía Quilino) 87 productores caprinos que abastecen los puntos de venta en la ruta Nac. 60 y en los ranchos del festival para la realización de variados menús como cabrito asado, chanfaina, mollejas de cabrito al vino blanco, cazuela de cabrito, escabeche de cabrito, empanadas de cabrito, chorizo de cabrito.

De igual manera, los artesanos que realizan artesanías en paja de trigo y pluma teñida son agrupados por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Quilino por la importancia en proteger su legado cultural e impulsando su actividad a través de la promoción, difusión y participación en ferias de artesanos locales, regionales, provinciales y nacionales.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

Finalmente resulta importante mencionar la impronta de este festival por sobre el sector de actividades económicas locales, permitiendo el crecimiento sostenido de la oferta de hospedaje, gastronomía, transporte, productores regionales, ligados a las familias de la comunidad de Quilino y Villa Quilino.

## **De la necesidad de este proyecto y su acompañamiento**

Realizada en el Predio del balneario de la comunidad de Villa Quilino, a 150 km de la ciudad de Córdoba capital, el Festival del Cabrito y la Artesanía reivindica la labor conjunta entre el gobierno municipal y toda la comunidad quilinense, hermanada en búsqueda de un mayor crecimiento y consolidación como oferta turística provincial y nacional.

Con el objetivo de promover a la localidad como alternativa turística y de inversión, y bajo con el objetivo de posicionarse dentro del calendario turístico estival cordobés como un encuentro gastronómico y musical, el acompañamiento que este Congreso puede ofrecer a su comisión organizadora y toda su comunidad, sancionando como "festival nacional" permite no sólo promocionar su desarrollo sino una mayor visibilización y exposición institucional, facilitando el acceso a nuevas posibilidades comerciales y acuerdos de promoción publicitaria que acompañen su crecimiento; destacando que hoy es realizada sin ningún aporte económico externo público o privado y procurando el acceso irrestricto de todos sus vecinos a esta fiesta popular.

A través de quien suscribe este proyecto, la comunidad de Quilino-Villa Quilino, la comisión organizadora de esta fiesta y su municipio, confían en que el acompañamiento de esta Cámara logre el reconocimiento de la labor de quienes año a año llevan adelante con orgullo su tarea de colaboración; y que permita difundir la importancia de economía regional del cabrito y la artesanía para el interior de la provincia de Córdoba y el país.

Que en reconociendo del mérito para esta comunidad cordobesa en su tarea de organización y promoción de este encuentro festivo y de este sector económico local, solicitamos su acompañamiento.

**Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO**